



TRIGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
18 DE OCTUBRE DEL 2022



En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez de la mañana del día doce del mes de mayo del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, para celebrar la Trigesima Sesión Extraordinaria de Cabildo, sito en la Avenida Hidalgo número cuatro de esta localidad, en primer término el Ciudadano Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; así como la Ciudadana Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, en su carácter de Sindica y el Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, como Regidor Único. Tiene usted la palabra señor Presidente.

PRESIDENTE. De conformidad con lo que establecen los 28, 29, 35 fracción XXXVIII, 36, 37 fracción XI, 38 fracción I, 177 fracción II de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la Trigesima Sesión Extraordinaria de Cabildo. Por lo anterior y con la autorización de mi compañera y compañero edil, le solicito al Ciudadano Licenciado Jesús Nezahualcóyotl Hernández Santillán Secretario del Honorable Ayuntamiento, pase por favor lista de asistencia y en su caso, proceda a declarar el quorum legal para dar inicio a esta Sesión de Cabildo. -

SECRETARIO: A continuación, se procede a pasar lista de asistencia, Ciudadano Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; Ciudadana Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, Sindica; Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, Regidor Único. Informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Cabildo y se declara el quorum legal para sesionar. -

A continuación, le cedo el uso de la voz al Medico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal. -

PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Se declara abierta la Trigesima Sesión Extraordinaria de Cabildo, le solicito por favor proceda a dar lectura del orden del día. -

SECRETARIO: Gracias señor Presidente. A continuación, procederé a dar lectura del orden del día. -

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -

SEGUNDO. - Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -

TERCERO. - Presentación, discusión y aprobación en su caso del Estudio Previo Justificativo para declarar el predio denominado "San Pedro en el Monte" como Área Natural Protegida en la categoría de Reserva Ecológica. -

CUARTO. - Clausura. -

Tiene usted la palabra señor presidente. -

PRESIDENTE: Gracias Secretario. Solicito a mi compañera y compañero edil, si están de acuerdo con el orden del día, lo manifiesten levantando la mano. -

SINDICA: en este caso en el orden día si quiero manifestar que no hay algo que nos indique que tenemos que analizar, si no que nos dice que ya tenemos que firmar, me gustaría que en el orden del día se agregara que se tiene que analizar. -

SECRETARIO: si usted lo considera así sindica, todo lo que usted nos diga lo podemos asentar dentro del acta, pero ya no se pueden modificar los puntos del orden del día, ya se convocó así, como nos lo está pidiendo SEDEMA. -

REGIDOR: normalmente siempre las convocatorias de las sesiones son con 24 horas de anticipación, porque bueno ahorita porque estamos aquí no hay problema, pero si hay que considerar eso porque a veces salimos o por cuestiones de agenda. -



**TRIGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
18 DE OCTUBRE DEL 2022**



SECRETARIO: considérela un hecho regidor, de hecho, desde la semana pasada se había considerado generar esta sesión de cabildo, con este punto del orden del día, de hecho se llevó la convocatoria el día miércoles a su oficina pero ese día no había nadie en la oficina que nos pudiera recibir, posteriormente se canceló debido a la capacitación que tuvo en la Ciudad de Misantla la SINDICA Municipal, por eso el día de hoy se esta convocando de manera extraordinaria, pero ya se tenía conocimiento con una previa convocatoria que ya no se pudo llevar a cabo, pero si se tenía contemplado en tiempo y forma.

SECRETARIO: procedemos a la votación.

Presidente: A favor

Síndica: A favor

Regidor: A favor

SECRETARIO: señor presidente existen tres votos a favor, cero votos en contra, y cero en abstención, por lo tanto, el orden del día es aprobado por los ediles que conforman el honorable ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Ver.

PRESIDENTE: al existir tres votos a favor, cero votos en contra, y cero en abstención, se aprueba por unanimidad de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Ver. y cada uno de sus puntos y términos, el orden del día previsto en la presente sesión, el cual ha quedado asentado anteriormente, cúmplase.

PRESIDENTE: en virtud de que los puntos 1 y 2 del orden día fueron desahogados al inicio de la presente sesión, para darle legalidad a la misma, señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: el siguiente punto del orden del día corresponde a la propuesta para aprobar el estudio previo justificativo para declarar el predio denominado "san pedro en el monte" como área natural protegida en la categoría de reserva ecológica.

PRESIDENTE: solicito a los que estén por la afirmativa, levantar la mano.

SINDICA: Yo si quisiera pedirle si tiene el expediente completo de este predio para saber la información.

SECRETARIO: le comento, es una iniciativa que impulsa SEDEMA para poder convertir el predio San Pedro en el Monte en una reserva ecológica, la cual abarca cuatro Municipios, Acajete, Coatepec, Las Vigas de Ramírez y Perote y somo quienes debemos hacer llegar nuestras sesiones de Cabildo.

SINDICA: ¿tenemos la documentación?

SECRETARIO: voy a solicitarla directamente.

SINDICA: Entonces le voy a pedir a usted que en lo que le entregan esa información y la revisamos, se posponga la sesión.

SECRETARIO: pero ya esta aprobado el orden del día

SINDICA: Porque no pudimos esperamos a que tuviéramos Jurídico, aquí no es cuestión de que lo lleve o no lo lleve a cabo el gobernador, no hay problema en eso, lo que, si es que debimos estar enterados acerca de todo esto, o sea un informe preliminar, el gobernador puede hacer lo que el crea conveniente, pero como ayuntamiento yo creo que nosotros debimos tener la información con anterioridad, si se ha venido diciendo que SEDEMA pide pero no tenemos la información como tal.

SECRETARIO: procedemos a la votación.

PRESIDENTE: A favor.

SÍNDICA: por falta de información si tengo mi voto en contra.

H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL

REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

H. Ayuntamiento
Constitucional

SINDICA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, V.
2022-2025

Página 2



**TRIGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
18 DE OCTUBRE DEL 2022**



REGIDOR: en contra y le voy a decir porque, creo yo que, si es necesaria la evidencia de porque ese espacio se va a considerar reserva ecológica, porque para que un predio se considere reserva protegida se requieren de varias exigencias entre las que destacan el conocer las necesidades del predio y eso no lo están haciendo.

SECRETARIO: señor presidente existe un voto a favor, dos votos en contra, y cero en abstención, por lo tanto, el punto 3 del orden del día del día no es aprobado por los ediles que conforman el honorable ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Ver. -----

PRESIDENTE: Gracias Secretario. Pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día corresponde a la clausura, por lo tanto, invito a los ediles y al público en general se sirvan ponerse de pie. -----

presidente: agotado el orden del día, no habiendo más asunto que tratar se da por terminada la presente sesión extraordinaria de cabildo siendo las trece horas con doce minutos del día de su inicio, se ordena que el acuerdo tomado en la presente sesión se plasme debidamente en el acta que se levante para todo efecto legal. cúmplase -----



H. Ayuntamiento
Constitucional

SINDICATURA

Bertha Margarita Espinoza Córdova
Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova
Síndica Municipal.
2022-2025

H. Ayuntamiento
Constitucional
PRESIDENCIA
Médico José de Jesús Landa Hernández
Las Vigas de Ramírez, Ver.
Presidente Municipal.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL
REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

C. José Lucio Domínguez Landa
C. José Lucio Domínguez Landa
Regidor Único.



H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Lic. Jesús Nezahualcóyotl Hernández Santillán
Lic. Jesús Nezahualcóyotl Hernández Santillán
Secretario del H. Ayuntamiento